

## Comunicado de Prensa

# FELLER RATE RATIFICA EN “AAA” LA CLASIFICACIÓN DE TALCA CHILLÁN SOCIEDAD CONCESIONARIA.

---

### Contacto

Juan Cristóbal Lüders / [Jcristobal.luders@feller-rate.cl](mailto:Jcristobal.luders@feller-rate.cl) / (562) 757-0484

**Santiago, Chile – 17 de noviembre de 2006.** Feller Rate ratificó en “AAA” las clasificaciones de la línea de bonos N° 417 y los bonos serie A emitidos por Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

Las clasificaciones “AAA” asignadas a los bonos y línea de bonos responden a las pólizas de garantía irrevocables e incondicionales otorgadas por MBIA Insurance Corporation para el pago íntegro y oportuno de los títulos en las fechas establecidas en los contratos de emisión.

MBIA, clasificada “AAA/Estables” por Standard & Poor’s en escala global, es una compañía de seguros con base en Nueva York, Estados Unidos.

La concesionaria colocó bonos por UF 4,8 millones (serie A) en noviembre de 1998, con el propósito de financiar las obras de construcción del tramo Talca-Chillán en la Ruta 5. Obtuvo el derecho de explotar íntegramente la concesión a partir de octubre de 1999 e inició la puesta en servicio definitiva en abril de 2000.

La concesión posee Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado hasta el año 2015, de manera que, en caso de que los ingresos anuales por cobro de peajes estén bajo los niveles mínimos garantizados, el MOP debe aportar la diferencia a la concesionaria.

En agosto de 2004, se oficializó el Convenio Complementario n° 5, que establece la incorporación de un Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI). El MDI asegura un total de ingresos durante el plazo de concesión, equivalentes a un valor presente de UF 12 millones. Estos ingresos asegurados representan un crecimiento de 5% anual en el tráfico durante el período 2003-2015. Con esto, el plazo de la concesión pasó a ser variable, extendiéndose hasta la fecha en que acumule ingresos en valor actual iguales al monto asegurado.

A septiembre de 2006, sólo existen obras pendientes de baja complejidad, licitadas a precio fijo, relacionadas al acuerdo que determinó la incorporación del MDI.

En el año 2005, la concesionaria inscribió una línea de bonos por un monto máximo de UF 6.775.000. De acuerdo con su plan financiero, en junio de 2005 colocó bonos serie B por UF 5.650.500, que comenzará a amortizar en 2008, un año después del vencimiento de los bonos serie A. Los fondos obtenidos fueron destinados a financiar obras adicionales asociadas al MDI y refinanciar pasivos.

En octubre de 2006, la sociedad colocó nuevos bonos con cargo a la línea, por un monto máximo de UF 1.124.500. Los bonos serie C fueron estructurados a 15,5 años plazo, comenzando a amortizar capital en el año 2019. Los fondos obtenidos serán destinados a refinanciar obras de construcción y al pago de obligaciones financieras y deudas con el accionista.

Las emisiones de bonos con cargo a la línea están estructuradas sobre la base de ingresos equivalentes a los IMG hasta el año 2015 y, a partir de dicha fecha, sobre ingresos proyectados con un crecimiento menor al asegurado por el MDI (flujos netos de costos estimados y con 1,1 de cobertura cupón); esto mitiga fuertemente la exposición al riesgo de tráfico. La garantía de MBIA y su compromiso para garantizar eventuales nuevos refinanciamientos en el futuro (bajo ciertos límites de endeudamiento máximo) otorgan a la concesionaria una adecuada flexibilidad para enfrentar en el futuro potenciales debilitamientos en su posición de liquidez.